

LAURUS NOBILIS

FINCA CAM. DE LA VAGUADA
Oficinas: Avda. Rey Juan Carlos I, 28 – 16400 TARANCON
Dirección y Reservas: 606 183 098
www.laurusnobilis.es - criadero@laurusnobilis.es

DOCUMENTO DE CESION DE MASCOTA

AFIJO 011739 REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA - 0028/04 FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNACIONALE

CONTRATO DE MONTA O CUBRICIÓN

En Tarancón a de del 2024

El presente contrato se otorga al amparo de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, de conformidad con el cual, la actividad de la cría de animales de compañía solamente podrá llevarse a cabo por personas debidamente inscritas en el Registro de Criadores de Animales de Compañía.

Y a tal efecto, las partes que a continuación se identifican declaran bajo su responsabilidad estar inscritas en los preceptivos Registros como criadores y/o ser titulares de un Núcleo Zoológico; y bajo tal condición esencial DICEN que:

Por medio del presente contrato se conviene que LA HEMBRA que a continuación se identifica:

NOMBRE COMPLETO:
NÚMERO DE LOE:
NÚMERO DE MICROCHIP:
RAZA: PASTOR BLANCO SUIZO
PROPIEDAD DE:
DIRECCION:
CIUDAD: C.P.
TELEFONO:

Se desea cruzar con EL MACHO que a continuación se identifica:

NOMBRE COMPLETO:
NÚMERO DE LOE: NÚMERO DE MICROCHIP:
RAZA: PASTOR BLANCO SUIZO
PROPIEDAD del afijo Laurus Nobilis, inscrito con el número 011739 en la Real Sociedad Canina de España, y con el nº 0028/04 en la Federation Cynologique Internationale, titularidad de la sociedad Cam. de la Vaguada, S.L., registrado como Núcleo Zoológico ES162030000083.
DIRECCION: Avd. Rey Juan Carlos I nº 28
CIUDAD: TARANCÓN C.P. 16400
TELEFONO: 34 606 183 098

Bajo las siguientes condiciones:

1º. El cruce podrá realizarse mediante monta natural y/o inseminación artificial, pero siempre en las instalaciones propiedad del afijo LAURUS NOBILIS, a cuyo efecto el propietario de la hembra asume la obligación

LAURUS NOBILIS

FINCA CAM. DE LA VAGUADA
Oficinas: Avda. Rey Juan Carlos I, 28 – 16400 TARANCON
Dirección y Reservas: 606 183 098
www.laurusnobilis.es - criadero@laurusnobilis.es

DOCUMENTO DE CESION DE MASCOTA

AFIJO 011739 REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA - 0028/04 FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNACIONALE

de transportar a su consta a la hembra, los días convenidos para la cubrición, hasta las instalaciones del precitado criadero ubicadas en el paraje la ermita, C. de las Carretas, de la localidad de Tarancón.

El propietario de la hembra podrá optar por dejar el ejemplar para la cubrición en las instalaciones del criadero LAURUS NOBILIS durante el plazo máximo de una semana, sin ningún coste adicional.

2º. El macho que se identifica como semental ya ha sido padre de varias camadas, siendo apto reproductor, siendo un ejemplar de pura raza, inscrito en el LOE de la Real Sociedad Canina de España, que ha sido evaluado como excelente por varios jueces de la RSCE, que está libre de displasia de codo y de cadera, siendo un ejemplar sano del cual existe Informe Genético e Identificación Genética. Documentación e información que esta publicada en la web del criadero www.pastor-blanco-suizo.es

3º. Coste de la monta: El precio de la cubrición se estipula en 1.200,00 €, más IVA, que deberá abonarse en la siguiente forma y proporción:

- el 50%, equivalente a 600 € más IVA, con carácter simultaneo a la firma del presente acuerdo y con carácter previo a la cubrición.
- y el otro 50%, equivalente a 600 € más IVA, una vez se verifique el nacimiento de la camada, con independencia del número de cachorros, y con carácter previo a la firma del impreso normalizado de notificación e inscripción de la camada en la RSCE.

El precio estipulado lo es con independencia de los costes de la inseminación artificial, caso de recurrirse a la misma, que se realizará por el veterinario titular del Núcleo Zoológico a costa y cargo del propietario de la hembra.

4º. Para el supuesto de que la hembra no quedara preñada, su propietario tendrá la opción de repetir la monta o inseminación artificial en el inmediato siguiente celo a cuenta de la cantidad ya pagada, pudiendo elegir al mismo semental o a cualquier otro disponible del afijo LAURUS NOBILIS. De no optarse por repetir la cubrición el propietario de la hembra perderá las cantidades ya satisfechas sin derecho a su reembolso.

Y para que así conste se firma el presente contrato por duplicado ejemplar.

DIRECTORA TECNICA CRIADERO LAURUS NOBILIS
Licenciada en Biología y Doctora en Ciencias Biológicas por la UAM
ANA Mª GARRIDO TORRES

EL PROPIETARIO DE LA HEMBRA